



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 OCT 1994

Expte. N° 8.219/93.- *OK*

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 634-94, de fecha 6 de Octubre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 180/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 27 de Octubre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 634-94, de fecha 6 de Octubre de 1994, por la que se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Héctor Raúl Ferreyra, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura INDUSTRIAS QUIMICAS, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 5 de Mayo de 1994.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Ing. Héctor R. Ferreyra y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferlatti de Castelli
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Gerardo Humberto Carrasco
 GERARDO HUMBERTO CARRASCO
 SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION CS N° 302/94